COMPAÑÍA CENTROS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS
CEMORMED S.A.

Quito, 18 de julio de 2020

Señor
MANUEL ANTONIO CEVALLOS PARRA
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a Usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía CENTROS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS CEMORMED S.A.., reunida el 18 de julio de 2020, le ha designado por unanimidad de votos GERENTE GENERAL de la referida sociedad anónima y por un periodo de CINCO años de conformidad con el ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO de la constitución de la Compañía CENTROS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS CEMORMED S.A.

Le corresponderá ejercer la representación legal, judicial o extrajudicial de la Compañía.

La constitución de CENTROS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS CEMORMED S.A., se llevó a efecto mediante escritura celebrada el seis de julio del dos mil veinte, ante el Notario Septuagésimo Sexto Suplente del cantón Quito, Abogado Magister Stéfano Renato Gonzales Trujillo y se la inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de julio de 2020 con el número 9172 y repertorio 18951.

Atentamente.-

KARINA VANESSA MEDRANDA ÁLAVA
PRESIDENTA

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a los Estatutos Sociales de la sociedad, a las resoluciones tomadas por la Junta General de Socios a lo dispuesto por el Código Civil.- Quito 18 de julio de 2020.-.-

MANUEL ANTONIO CEVALLOS PARRA
C.C. 1719036202

Nº TRAMITE: 56498-0041-20 13/08/20 12:01
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7882315

TRÁMITE NÚMERO: 23508
5086672SNEVMXQ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	18959
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11038
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTROS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS CEMORMED S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEVALLOS PARRA MANUEL ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1719036202
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

SM 9172/17-07-2020 NOT 76 06-07-2020.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito